INFORMA - SOLICITA

Señor Juez:

ANIBAL PONTIERI, abogado, T. 79, F. 730 C.P.A.C.F., en mi carácter de apoderado de la actora, con domicilio constituido en Viamonte 1596 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados **"IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA c/ E.N. - M. INTERIOR OP. YV-DNM s/ Recurso directo DNM"(Expdte. 174/2017)**, del registro del Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 6, Secretaría Nro. 12, a V.S me presento y digo:

I.- Que vengo ante V.S. a informar que actualmente, por el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por las autoridades, la apertura de cuentas judiciales se hace a través del sistema electrónico existente entre el juzgado y el Banco mediante oficio DEOX librado directo por el juzgado, no por art. 400 CPCCN.

II.- Así las cosas, solicito a V.S. se ordene al Banco la apertura de la cuenta judicial en el marco de estas actuaciones, y se nos informe el número de cuenta a fin de poder eventualmente realizar el depósito de los honorarios regulados a la dirección letrada de la parte demandada.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ANIBAL PONTIERI
Date: 2022.03.28 11:49:34 ART